

# *EE.UU. explorará con febril minuciosidad barcos procedentes de Cuba*

---



**Foto: Ricardo López Hevia**

Por: Roberto Morejón

La muy limitada, pero provechosa, relación marítima entre Cuba y Estados Unidos, tendrá mayores obstáculos ante nuevas disposiciones del gobierno de Donald Trump, en su escalada contra el vecino caribeño.

Washington impondrá restricciones a embarcaciones procedentes de la mayor de las Antillas desde el dos de abril, bajo el manoseado argumento de proteger a su territorio de lo que llama amenazas terroristas.

Como se sabe, entre los primeros decretos firmados por el magnate en el presente mandato, resalta el regreso de Cuba a lista adulterada de los que en la Casa Blanca denominan patrocinadores del terrorismo.

En Estados Unidos saben que no hay asidero real para incluir a la nación caribeña en el ilegítimo inventario, pero apelan a pretextos e infundios para apretar las tuercas del bloqueo.

Con el aviso de la Guardia Costera, bajo presiones del Departamento de Estado encabezado por Marco Rubio, podrían aumentar las complicaciones de las maniobras de carga y descarga y afectar el trasiego de mercancías.

Bajo estrictas normas del asedio por licencias otorgadas desde el 2000, es posible exportar productos agropecuarios hacia Cuba, aunque sus compras en territorio vecino no reciben el favor de créditos y las mercancías deben ser pagadas con antelación.

Desde el ángulo internacional, la determinación generaría incertidumbre entre operadores de flotas y empresas de la esfera marítima, ante la posibilidad de verse afectadas.

Los impedimentos a las embarcaciones se unirán a otros pasos hostiles de la potencia del Norte, entre ellos la intensificación de los operativos de la Guardia Costera en el Estrecho de la Florida, bajo la excusa de la lucha antidrogas, con el aumento de la presencia de recursos navales y aéreos en la región.

En su corto período de mandato, el republicano acumula diferendos con otras regiones y países, entre ellos Cuba, al reactivar el título III de la extraterritorial ley Helms-Burton.

El primer mandatario estadounidense también revocó el parole humanitario para cubanos, venezolanos, nicaragüenses y haitianos, lo cual implica que a partir del 24 de abril cientos de miles de personas quedarán en un inquietante limbo migratorio y podrían ser expulsadas.

Con anterioridad, el Departamento norteamericano de Estado dictó negaciones de visas a funcionarios cubanos y de terceros países relacionados con la contratación de misiones médicas de La Habana, a pesar de que los receptores resaltan el beneficio de esas prestaciones.

En medio de ese rosario de penalidades y amenazas de congresistas de alegado origen cubano acerca de “medidas bíblicas” contra la nación caribeña, le restaba a Washington dañar la cooperación oficial con su vecino en asuntos de seguridad.

Pero queda como testimonio que aún bajo el cerco, el Servicio de Guardacostas y las Tropas Guardafronteras de la tierra de José Martí han mantenido vínculos, especialmente en el enfrentamiento al trasiego ilícito de migrantes y de estupefacientes.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/379389-eeuu-explorara-con-febril-minuciosidad-barcos-procedentes-de-cuba>



**Radio Habana Cuba**